

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Dentro del marco legal descrito en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo". El presente documento constituye el cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

Fecha	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Objeto	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE BILINGÜISMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
Modalidad de Contratación	MÍNIMA CUANTÍA

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02)**.

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

En la actualidad en la Institución Educativa José Antonio Galán, ubicada en el municipio de Cravo Norte, Arauca, enfrenta actualmente una brecha significativa en su infraestructura tecnológica y pedagógica para la enseñanza de una segunda lengua. A pesar de que los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional exigen el fortalecimiento de las competencias en inglés (bilingüismo) para preparar a los estudiantes ante los retos globales, el plantel no cuenta con un entorno académico especializado que facilite este aprendizaje.

En la actualidad, la institución presenta las siguientes limitaciones críticas:

Inexistencia de espacios especializados: Las clases de idiomas se dictan en aulas convencionales. Estas carecen de la dotación técnica necesaria para desarrollar habilidades de escucha (listening) y habla (speaking).

Obsolescencia y déficit de equipos: El mobiliario actual y las herramientas tecnológicas disponibles son insuficientes. No permiten el uso de softwares interactivos ni metodologías modernas de aprendizaje audiovisual.

Limitación en la práctica interactiva: La falta de elementos como sistemas de audio y pantallas interactivas impide que los estudiantes interactúen en tiempo real con contenidos nativos o plataformas multimedia.

Esta carencia de herramientas pedagógicas de vanguardia genera un rezago en los procesos de aprendizaje de la comunidad estudiantil de Cravo Norte. Esto limita sus oportunidades de desarrollo académico, profesional y de conectividad con el mundo exterior. Por lo tanto, se hace indispensable y urgente la intervención mediante el suministro y dotación de elementos para la Sala de Bilingüismo. Esta iniciativa busca mitigar estas deficiencias, garantizando el derecho a una educación con calidad, equidad y pertinencia tecnológica.

El problema central se define como la inoperatividad técnica y pedagógica de la Sala de Bilingüismo de la Institución Educativa José Antonio Galán en el municipio de Cravo Norte, Arauca. A pesar de que el plantel cuenta con el espacio físico asignado para este fin, la ausencia de componentes tecnológicos críticos, material didáctico especializado y recursos bibliográficos impide la implementación del Programa Nacional de Bilingüismo, limitando el desarrollo de competencias comunicativas en idioma inglés de la población estudiantil.

El espacio actual no cumple con su función misional debido a tres carencias estructurales:

Ausencia de Componentes de Interactividad Tecnológica: La sala carece de una pantalla interactiva de alta gama y sistemas multimedia integrados. Al no disponer de estas superficies táctiles y visuales, los docentes no pueden proyectar laboratorios de idiomas, *software* fonético ni realizar ejercicios dinámicos de mediación virtual. Esto anula el principio de un aula inmersiva y tecnológica.

Carencia de Material Didáctico y Lúdico Físico: El entorno no dispone de tarjetas educativas (flashcards), juegos de rol lingüístico, mapas interactivos ni herramientas lúdicas especializadas. El material didáctico físico es fundamental en las etapas de básica primaria y secundaria para la fijación de vocabulario, estructuras gramaticales y la pérdida del temor al habla (*speaking*), lo que restringe el aprendizaje a métodos estáticos.

Inexistencia de una Biblioteca Bilingüe: La sala no cuenta con un fondo bibliográfico físico adaptado (cuentos, diccionarios técnicos, novelas gráficas y textos por niveles). la falta de una biblioteca bilingüe física despoja a los estudiantes de la única fuente de consulta, lectura guiada (*reading*) y autoaprendizaje fuera de la pantalla.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

Teniendo en cuenta que se requiere la Contratación para garantizar la logística de la delegación deportiva que representara al Municipio de Cravo Norte, en la actividad deportiva que se realizara en el Municipio de Tame, se propone la formulación del proyecto denominado **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE BILINGUISMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**

SECTOR AL CUAL PERTENECEN

Tabla No. 1 Sectores Económicos

Nº	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuaria	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

3. ASPECTOS GENERALES

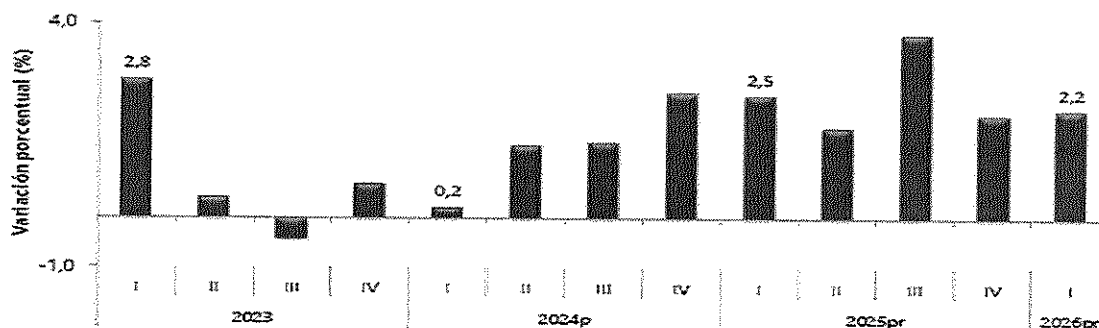
El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km², de los cuales el 90% aproximadamente corresponde al sector rural. El cual, está conformado por diecisiete (17) veredas, de las cuales en su gran mayoría se caracterizan por ser sabanas

inundables, lo que hace que requieran más trabajo para adecuarlas y optimizarlas para hacerlas más eficientes a la hora de la producción. El municipio de Cravo Norte, cuenta con suelos aptos para la ganadería y agricultura, con cultivos como caña, plátano, yuca, arroz, ahuyama, algunos frutales como papaya, naranja, sandía entre otros. Dicha producción es comercializada en los centros de abastos del municipio y en algunos casos es comercializada en poblaciones cercanas del departamento de Casanare y Vichada.

El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el sector **COMERCIO**, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB, como se demuestra.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB I trimestre 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9%

en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Imagen 2.

Fuente: Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf

a. ASPECTOS INTERNACIONALES:

De acuerdo a la consulta realizada en el Manual explicativo de los capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para entidades Contratantes publicado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el SECOP, el **Municipio de Cravo Norte**, determina que el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio. Para mayor información recomienda consultar el **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**, en el siguiente link:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf.

b. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso.

ACUERDO COMERCIAL		Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial (Si/No)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (Si/No)
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-
	Perú	SI	NO	-	-
	México	NO	-	-	-
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-
Estados Unidos		NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	-	-
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-
Israel		NO	-	-	-
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	-
Comunidad Andina		SI	NO	NO	SI

Tabla 2.

3.2. TÉCNICOS

Las condiciones técnicas requeridas, establecidas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CODIGO UNSPSC
1	Pizarra Digital Interactiva de 65 Pulgadas, Pantalla Táctil 4K, con Android 13.0, 8GB +64 GB, cámara de 48 MP y Ecosistema de Aplicaciones Robusto (Incluye Soporte de Mesa + Montaje en Pared)	unidad	1	43211900
2	Sistema de sonido Envolverte inalámbrico, (incluye montaje)	unidad	1	45111500
3	reguladores de voltaje, 3kva 110v -4 tomas	Unidad	4	39121009
4	Computador Portátil 15,6" pulgadas, Intel Icore i5, RAM 16 GB.	unidad	1	43211500
5	kit Tarjetas didácticas educativas	unidad	18	60101300
6	Kits Poster Educativos Bilingües (20 unidades)	unidad	10	82101500
7	Biblioteca Bilingüe (incluye 6 libros)	unidad	6	41105900
8	Impresora multifuncional con wifi, inyección de tinta, ADF, copia, Fax, Imprime, escanea	unidad	1	43212100

Tabla 3.

NOTA: El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas o modificar condiciones siempre que no desmejoren las contenidas en la presente ficha técnica. Para el efecto el contratista deberá contar con previa aprobación escrita del supervisor.

El contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con los ítems, actividad, descripción, ficha técnica, unidades y cantidades para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

El proponente deberá manifestar de manera expresa, dentro de la descripción detallada de los bienes y servicios que ofrece, que cumplirá con las especificaciones técnicas, las características y obligaciones indicadas en el presente capítulo para la ejecución del objeto de la presente contratación.

Para el cumplimiento del presente proceso, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas relacionadas a continuación:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Pizarra Digital Interactiva de 65 Pulgadas, Pantalla Táctil 4K, con Android 13.0, 8GB +64 GB, cámara de 48 MP y Ecosistema de Aplicaciones Robusto (Incluye Soporte de Mesa + Montaje en Pared)
1	Denominación Técnica del Servicio	Pizarra
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Adquisición de una (1) pizarra digital, que cumpla con las siguientes características; ➤ Tamaño de pantalla: 65" (altura 91.16 cm) ➤ Peso: 37.5 kg

		➤ Voltaje: 110 V ➤ Cámara de 48MP con autofocus y seguimiento automático mediante inteligencia artificial ➤ Resolución 4K UHD para una visualización clara y envolvente ➤ Sistema operativo Android 13, con soporte multitarea: trabaja con hasta 9 aplicaciones abiertas al mismo tiempo ➤ Procesador Octa-Core, 8GB RAM y 64GB de almacenamiento interno ➤ Conectividad Wi-Fi 6 y Bluetooth 5.0 para una conexión rápida y estable ➤ Pantalla táctil de 40 puntos, con tecnología infrarroja de alta precisión ➤ 8 micrófonos integrados, con cancelación de eco acústico, realce de voz y subwoofer de 20W para sonido envolvente ➤ Interfaz NFC, múltiples puertos: HDMI, USB-C, VGA, LAN, Audio y más ➤ Compatible con herramientas como Board, Vote, Spinner y Share, ideales para educación y colaboración corporativa ➤ Control remoto desde tu PC sin necesidad de cables ni aplicaciones adicionales ideal para (instituciones educativas, salas de reuniones corporativas con enfoque colaborativo, centros de formación técnica y profesional, docentes y capacitadores que buscan dinamizar sus presentaciones) ➤ diseño resistente (vidrio templado Mohs 7) y tecnología antirreflejo, esta pantalla garantiza durabilidad, visibilidad y una experiencia de usuario de primer nivel. ➤ Incluye soporte de mesa ➤ Incluye montaje de la pantalla en la Institución Educativa Productos Por Entregar: • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Acta de entrega a la Institución Educativa • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Sistema de Sonido Envolvente inalámbrico, (incluye montaje)
	Denominación Técnica del Servicio	Sistema de Sonido
	Unidad de Medida	Unidad
2	Descripción General	Adquisición de un (1) sistema de sonido Envolvente, que cumpla con las siguientes características; Modelo: Sistema de sonido envolvente 7.1 para TV con tecnología Dolby Atmos, barra de sonido de 460 W para TV con subwoofer de 6.5 pulgadas, control por aplicación, 4 altavoces envolventes con cable. Sistema de sonido envolvente 7.1 para TV con tecnología dolby Atmos (barra de sonido inteligente premium mejorada el cual cuenta con 2 altavoces envolventes frontales adicionales para proporcionar un campo de sonido más amplio y un paisaje sonoro más envolvente, con 8 controladores de alto rendimiento, incluido un potente

		subwoofer inalámbrico de 6.5, creando una experiencia envolvente 3D. Incluye barra de sonido para Smart tv equipada con 2 altavoces traseros y 2 frontales, asegurando una proyección de sonido precisa desde la parte delantera, trasera y lateral, mejorando la espacialidad y la inmersión del audio. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Acta de entrega a la Institución Educativa - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Reguladores de voltaje, 3kva 110v -4 tomas
	Denominación Técnica del Servicio	Regulador de Voltaje
	Unidad de Medida	Unidad
3	Descripción General	Adquisición de cuatro (4) reguladores de voltaje con las siguientes características; ➤ Voltaje de entrada: 115 V ➤ Cantidad de tomas: 4 ➤ Voltaje de entrada CA: 115 V ➤ Potencia pico: 3000 VA ➤ Potencia nominal: 3000 VA ➤ Cantidad de pasos de estabilización: 6 Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Acta de entrega a la Institución Educativa - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Computador Portátil 15,6" pulgadas, Intel Icore i5, RAM 16 GB.
	Denominación Técnica del Servicio	Computador portátil
	Unidad de Medida	Unidad
4	Descripción General	Adquisición de un (1) computador portátil, con las siguientes características; ➤ Tipos de disco: Disco Estado Solido (SSD) ➤ Procesador: Intel Core I5 ➤ Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 1 TB ➤ Modelo del Procesador: Intel® Core™ 5 Procesador 120U ➤ Numero de núcleos: 12 núcleos ➤ Velocidad del Procesador: 2.0 Ghz ➤ Memoria RAM: 24 GB ➤ Sistema Operativo: Windows 11 ➤ Tamaño pantalla: 15.6 pulgadas



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

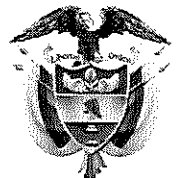
OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS

TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

		➤ Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Interna Energía Eléctrica ➤ Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto HDMI, Puerto USB 3.2, Puerto USB Tipo C ➤ Opciones de Conectividad: Bluetooth, Wifi ➤ No. Puertos HDMI: 1 puerto ➤ No. Puertos USB: 2 puertos ➤ No. Puertos USB tipo C: 2 puertos ➤ No. Salidas de Audio: 1 puerto Productos Por Entregar: • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Acta de entrega a la Institución Educativa • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	kit Tarjetas didácticas educativas
	Denominación Técnica del Servicio	Tarjetas
	Unidad de Medida	Unidad
5	Descripción General	Adquisición de (18) kit de tarjetas educativas bilingües, con las siguientes características; ➤ Temática: español (Spanish) / vocabulario por temas (comida, verduras, familia, números, días, etc.) ➤ Dimensiones: ancho 18 cm, altura 20 cm ➤ Cantidad de cartas: 100 Productos Por Entregar: • Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. • Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. • Registro fotográfico del elemento entregado. • Acta de entrega a la Institución Educativa • Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Kits Poster Educativos Bilingües (20 unidades)
	Denominación Técnica del Servicio	Kits
	Unidad de Medida	Unidad
6	Descripción General	Adquisición de (10) kits de poster educativos bilingües con las siguientes características; Aprendizaje Bilingüe Integral: Incluye 20 carteles educativos con español e inglés lado a lado para un fácil aprendizaje bilingüe Durable e impermeable: Hecho de hojas de plástico resistentes, impermeables Temas educativos versátiles: cubre alfabeto, números, estaciones, colores, meses, días, formas, animales, vehículos, tiempo,

		matemática, mapas, emociones, ciclo del agua, deporte, profesiones y transporte. Dimensiones: Cada uno el poster mide aproximadamente 28 cm x 41 cm (11 x 16). Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Acta de entrega a la Institución Educativa - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Biblioteca Bilingüe (incluye 6 libros)
7	Denominación Técnica del Servicio	Biblioteca Bilingüe
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Adquisición de (7) bibliotecas bilingües, las cuales deben contener lo siguiente; ➤ 4 libros de niveles oficiales (A1, A2, B1, B2) tamaño A4 ➤ 1 diccionario ilustrado español – ingles, tamaño A4 pasta blanda ➤ 1 libro guía de estudio de ingles para bachillerato tapa blanda tamaño A4. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Acta de entrega a la Institución Educativa - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Impresora multifuncional con wifi, inyección de tinta, ADF, copia, Fax, Imprime, escanea
8	Denominación Técnica del Servicio	Impresora
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Adquisición de 1 impresora con las siguientes especificaciones técnicas; ➤ Tipo de impresora: multifunción ➤ Tecnología de impresión: inyección de tinta ➤ Funciones de la Impresora: ADF, Copia, Fax, Imprime, Wi-Fi, escanea ➤ Velocidad máxima de impresión en blanco y negro: 33 ppm ➤ Velocidad máxima de impresión en color: 20 ppm ➤ Tipos de papel: Brillante, Fotográfico, Mate, Normal, Sobre ➤ Tamaños de papel: A4, A6, Carta, Ejecutivo, Folio, Foto 4 x 6 ", Foto 5 x 7 ", Foto 8 x 10 ", Media carta, Oficio, Oficio 9, Oficio México, Sobre N10 ➤ Capacidad máxima de hojas: 250 ➤ Cantidad de bandejas: 2

		Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Acta de entrega a la Institución Educativa - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
--	--	---

NOTA: El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas o modificar condiciones siempre que no desmejoren las contenidas en la presente ficha técnica. Para el efecto el contratista deberá contar con previa aprobación escrita del supervisor.

Tabla 4.

3.2.1. Códigos CIU

Descripción del objeto a contratar identificado con código de la estructura de la clasificación industrial CIU.

CIU	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN CIU
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	Esta clase incluye: - El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. - El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. - El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. - El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.. - El comercio al por menor de relojes inteligentes. Esta clase excluye: - El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar. Se incluyen en la clase 4769 «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p., en establecimientos especializados».
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Esta clase incluye: El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. Esta clase excluye: El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

Fuente: <https://linea.ccb.org.co/descripcionciu/>

3.2.2. PLAN DE DESARROLLO

El Proyecto; **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE BILINGUISMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**, como se presenta a continuación:

INFORMACION GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
LINEA ESTRATEGICA	DE CORAZON CRIOLLO POR LA EQUIDAD HUMANA
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
PRODUCTO	SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO
CÓDIGO BPIN	2026000000018610

3.2.3. Clasificación UNSPSC.

Los elementos requeridos para la presente contratación poseen desempeños definidos, de acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas – UNSPSC – los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

Tabla N° 5 - CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	BIENES Y SERVICIOS
43211900	monitores y pantallas de computador
45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
39121009	reguladores eléctricos o de potencia
43211500	computadores
60101300	Adhesivos educativos y suministros
82101500	Publicidad impresa
41105900	Bibliotecas y material relacionado
43212100	impresoras de computador

Se analizaron los aspectos técnicos de cada uno de los elementos a entregar, teniendo en cuenta con la codificación del bien, denominación técnica del producto, Unidad de medida y la descripción general del producto. El contratista deberá entregar los elementos y servicios solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

3.2.4. REGULATORIOS

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2° "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

Ley 1474 de 2011. Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Dispone en el artículo 94 Parágrafo 2° adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas.

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Constitución Política de Colombia, artículo 2, que establece como fin esencial del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, y artículo 103, que reconoce los mecanismos de participación ciudadana.

Ley 2166 de 2021, por medio de la cual se regula la organización y funcionamiento de los organismos de acción comunal.

Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2026 del municipio de Cravo Norte (**\$49.025.340**) de acuerdo con el **Decreto 003 de 2026** "Por medio del cual se establecen las cuantías aplicables a los procesos de selección contractual para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026 del municipio de Cravo Norte", se adelantará el proceso mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**.

Mínima Cuantía: De \$0,01

Hasta: \$49.025.340,00

En conclusión, el mercado de servicios logísticos, catering, impresión y apoyo operativo presenta una amplia disponibilidad de proveedores tanto a nivel regional como nacional, lo que garantiza condiciones de competencia y permite a la entidad adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, asegurando la selección de la oferta más favorable para la entidad conforme a los principios de economía, transparencia y selección objetiva.

4. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta se realizó una búsqueda, en las bases de datos de la entidad en el SECOP, donde se pudo identificar los siguientes proveedores.

Proveedores

Los posibles proveedores para la presente convocatoria de servicio objeto del presente estudio, corresponden al ramo de comerciantes prestadores de servicios y desarrollan las actividades **4741 y 4761** fue precisado en el contexto técnico.

Para realizar el presente proyecto el Municipio de Cravo Norte necesita personas jurídicas o naturales que cuenten con experiencia y experticia en la prestación del servicio, acordes con la normatividad vigente para para los mismos. A continuación, se presenta una serie de empresas y establecimientos de comercio presentes en el Municipio de Cravo Norte y a nivel nacional que se encargan de prestar estos servicios:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
EM NOVA SAS	901122223-8	Cravo Norte
GROUP SAS	901497045-2	Cravo Norte
DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS	1117458552-6	Cravo Norte
GELVIS RAMIREZ	1.116.722.128	Cravo Norte
MAKIWI SAS	900.512.122-2	Cravo Norte
BRIANUL SAS	900.459.762-6	Cravo Norte
CONSTRUCRAVO	900.673.291-9	Cravo Norte
JEFFERSON RÓPERO	111677956-1	Cravo Norte
GRUPO RAMIREZ SAS	900725096-3	Cravo Norte

Del análisis realizado, se evidencia la existencia de proveedores locales y regionales con capacidad técnica, operativa y logística para atender la prestación del servicio requerido, incluyendo cobertura en zonas urbanas y rurales del municipio.

4.1. JUSTIFICACION DEL VALOR

La entidad realizó solicitud de cotización a proveedores de servicios logísticos, catering, y apoyo operativo, con el fin de identificar precios de referencia para la estructuración del presupuesto del proceso contractual.

El valor estimado del contrato se determinó con base en el promedio aritmético simple de las cotizaciones recibidas, con el fin de establecer un precio de referencia acorde con las condiciones del mercado.

A continuación, se presenta la relación de las cotizaciones recibidas y el cálculo del precio de referencia:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIONES			PRECIO DE MERCADO
				EM-NOVA S.A.S.	DIEGO BAUTISTA	GROUP SAS	
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
1	Pizarra Digital Interactiva de 65 Pulgadas, Pantalla Táctil 4K, con Android 13.0, 8GB +64 GB ,cámara de 48 MP y Ecosistema de Aplicaciones Robusto (Incluye Soporte de Mesa + Montaje en Pared)	unidad	1	\$14.700.000,00	\$14.200.000,00	\$15.200.000,00	\$14.700.000,00
2	Sistema de sonido Envoltente inalámbrico, (incluye montaje)	unidad	1	\$ 5.399.000,00	\$ 5.279.000,00	\$ 5.519.000,00	\$ 5.399.000,00
3	reguladores de voltaje, 3kva 110v -4 tomas	Unidad	1	\$ 733.000,00	\$ 698.000,00	\$ 768.000,00	\$ 733.000,00
4	Computador Portátil 15,6" pulgadas, Intel Icore i5, RAM 16 GB.	unidad	1	\$ 3.700.000,00	\$ 3.565.000,00	\$ 3.835.000,00	\$ 3.700.000,00
5	kit Tarjetas didácticas educativas	unidad	1	\$ 149.000,00	\$ 134.000,00	\$ 164.000,00	\$ 149.000,00
6	Kits Poster Educativos Bilingües (20 unidades)	unidad	1	\$ 199.000,00	\$ 164.000,00	\$ 234.000,00	\$ 199.000,00
7	Biblioteca Bilingüe (incluye 6 libros)	unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.410.000,00	\$ 990.000,00	\$ 1.200.000,00
8	Impresora multifuncional con wifi, inyección de tinta, ADF, copia, Fax, Imprime, escanea	unidad	1	\$ 3.515.000,00	\$ 3.390.000,00	\$3.640.000,00	\$ 3.515.000,00

La entidad envió solicitud de cotización a tres personas jurídicas y/o Naturales con domicilio en el municipio y que tienen incidencia en la prestación del servicio de **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE BILINGUISMO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA** con la posibilidad de cumplir a través de las redes con alcance en el territorio.

Frente a las tres solicitudes enviadas, se recibió respuesta a través de correo electrónico institucional de la entidad.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do>) procesos relacionados al objeto a contratar. el estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Se evidencia que el Municipio de Cravo Norte ha contratado en vigencias anteriores servicios similares, bajo la modalidad de mínima cuantía, lo que demuestra la recurrencia y necesidad de este tipo de contratación.

A continuación, se relacionan diferentes procesos contractuales similares al objeto contractual que el municipio de Cravo Norte ha contratado en los últimos años así:

NUMERO DEL PROCESO	MC-CN-057-2024
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTARTO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA
TIEMPO	(7) DIAS
VALOR	\$36.286.650.00
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP SAS
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	SIA OBSERVA

NUMERO DEL PROCESO	MC-CN-005-2025
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA
TIEMPO	44 DIAS
VALOR	\$39.858.000.00
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	SIA OBSERVA

NUMERO DEL PROCESO	SMC-CN-024-2021
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TIEMPO	9 DIAS
VALOR	\$10.000.000.00

FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALFA Y OMEGA
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	SIA OBSERVA

Identificación y análisis de proceso de contratación de otras entidades estatales:

Para el presente proceso se llevó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado Nacional. Los datos presentados a continuación son del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

A continuación, se muestra un detalle de los contratos ejecutados por otras entidades públicas a nivel departamental.

NUMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ENTIDAD	OBJETO
SASIP-012-2026	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI DE	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR
MM-CAS-SASI-003-2026	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO MANI 1 DE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
MC N° 00-23 DE 2026	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO SANTA ROSA DE BOLIVAR	EJECUCION DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR

De la muestra analizada se determina;

Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

De acuerdo al estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que existen algunas empresas y/o entidades y/o personas que ofrecen este tipo de servicios no se sienten en la capacidad de ofertar teniendo en cuenta los requisitos jurídicos que se deben cumplir.

En el estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que el municipio de Cravo Norte, Arauca **ha contratado procesos con características similares al objeto en estudio, por periodos de tiempo cortos, pero con regularidad.**

Las entidades estatales antes de publicar un procesos contractual deben dar cumplimiento a los principios de planeación economía y responsabilidad inherentes al proceso de contratación, relacionados con la satisfacción de unas condiciones previas al mismo, así como con el análisis de la conveniencia del objeto contractual, la apropiación de la partida o disponibilidad presupuestal, la elaboración de diseños, la práctica de trabajo de campo y la realización de estudios previos completos y confiables basados en informaciones reales sobre las condiciones y necesidades a satisfacer;

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La administración municipal de Cravo Norte establece el presupuesto por el método de precios unitarios, la ponderación de los precios se sustenta mediante la consulta de precios a proveedores de la región, y de acuerdo con el estudio de sector con precios de referencia estimado para el año 2026, el cual se encuentra respaldado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal. 08 000058 del 28 de agosto de 2026.

El presupuesto oficial para el presente PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA es por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$42.118.000,00) COP**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con el correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pizarra Digital Interactiva de 65 Pulgadas, Pantalla Táctil 4K, con Android 13.0, 8GB +64 GB ,camara de 48 MP y Ecosistema de Aplicaciones Robusto (Incluye Soporte de Mesa + Montaje en Pared)	unidad	1	\$ 14.700.000,00	\$ 14.700.000,00
2	Sistema de sonido Envoltente inalámbrico, (incluye montaje)	unidad	1	\$ 5.399.000,00	\$ 5.399.000,00
3	reguladores de voltaje, 3kva 110v -4 tomas	Unidad	4	\$ 733.000,00	\$ 2.932.000,00
4	Computador Portatil 15,6" pulgadas, Intel Icore i5, RAM 16 GB.	unidad	1	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00
5	kit Tarjetas didacticas educativas	unidad	18	\$ 149.000,00	\$ 2.682.000,00
6	Kits Poster Educativos Bilingües (20 unidades)	unidad	10	\$ 199.000,00	\$ 1.990.000,00
7	Biblioteca Bilingüe (incluye 6 libros)	unidad	6	\$ 1.200.000,00	\$ 7.200.000,00
8	Impresora multifuncional con wifi, inyeccion de tinta, ADF, copia, Fax, Imprime, escanea	unidad	1	\$ 3.515.000,00	\$ 3.515.000,00
					\$ 42.118.000,00

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden a recursos de 1.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión **SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** Nro. 08 000053 del 24 de agosto de 2026., por un valor de **de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$42.118.000,00) COP**, y con cargo al presupuesto de la vigencia 2026. relaciona:

CDP – 08 000053 del 24 de agosto de 2026			
Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor CDP
2.3.2.02.01.003.01.01.01.01	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	1.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$42.118.000.00
CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MCTE (\$42.118.000,00) COP			\$42.118.000.00

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **DIEZ (10) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

8. RIESGOS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los productos	Incremento del valor de los productos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Contar con un stock suficiente de los productos	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones técnicas exigidas	Incumplimiento de las condiciones técnicas del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Garantía de Calidad de los Bienes	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Informes	Durante la ejecución del Contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento	Demora en el cumplimiento del objeto contractual	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

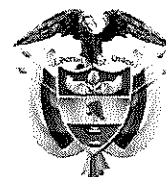
OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS

TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

4	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Fenómenos naturales o epidemológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	Retraso en la ejecución de las actividades programadas y en la prestación del servicio.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante - Contratista	Adelantar actividades de clases virtuales o suspensión del contrato y las reglamentadas a nivel normativo	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisión de contrato y Contratista	Cuando ocurra el evento	Liquidación Unilateral o Bilateral	Supervisión del Contrato	Supervisión del Contrato
5	Específico	Externo	Ejecución	Sociales - Políticos	Dificultades para desarrollar las actividades contractuales por alteración del orden público	Retrasos e incumplimiento del contratista y/o suspensión del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante y Contratista	Programación de Actividades, Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista y Supervisor	Acta de Inicio	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

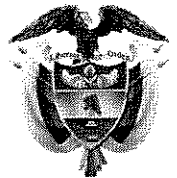
OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS

TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

6	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Condiciones Climáticas Adversas, como inundaciones, lluvias o sequías que imposibiliten el normal desarrollo de las actividades	Retraso en la ejecución del Contrato	2	2	4	Menor	Contratante - Contratista	Para mitigar el riesgo, se adoptarán medidas como la suspensión del contrato o la prórroga del mismo en tanto se supera el riesgo propuesto	2	1	3	Menor	SI	Contratista y Supervisor	Ejecución	Acta de Recibo	Cronograma de actividades	En la Ejecución
7	General	Externo	Selección	Operacional	Retrasos en la legalización del contrato, pólizas y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual.	Retrasos en el inicio de la prestación del servicio	2	2	2	Menor	Entidad / Proponente	Entidad / Proponente	1	1	1	Menor	SI	Contratista / Supervisor	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte de la Entidad.

9. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS

TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



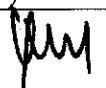
Libertad y Orden

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Cordialmente;


JULIO CÉSAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras

Proyecto y Dígito:	Yilmer González Auxiliar Administrativo	
--------------------	--	---